

● Descripción del Programa

El programa no ha cambiado en su descripción con respecto al año inmediatamente anterior 2013, es decir el programa busca contribuir a la generación de información sobre el estado de conservación de las especies o grupos taxonómicos prioritarios, para ello, se otorgan los apoyos económicos a las instituciones de educación superior y/o investigación, y las organizaciones de la sociedad civil, los bienes o servicios que ofrecen consisten en proyectos de monitoreo biológico ejecutados en las Áreas Naturales Protegidas, que proveen del conocimiento necesario para que los equipos técnicos de las áreas protegidas tomen decisiones de manejo y conservación de estos sitios.

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*
- *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto* - *El presupuesto del programa*

● Otros Efectos

El programa no identifica hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares. (OTR2015)

● Otros Hallazgos

Los indicadores para medir el desempeño del programa son: claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados; en su mayoría son apropiados para evaluar el desempeño. Son los necesarios y suficientes para calcular los indicadores, al tiempo que permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo en cada nivel. (EDS2012)
Se encontraron cambios en la normatividad del ejercicio fiscal 2012, por ejemplo, se podrán adicionar otras Regiones Prioritarias a las ya previstas, cuando: se establezcan nuevas Áreas Naturales Protegidas de carácter Federal y que exista sustento científico de la presencia de las especies o grupos taxonómicos de interés.
Se trate de regiones que por sus características físicas y biológicas resulten de importancia para el monitoreo biológico representativo de la biodiversidad nacional y para la conservación de las especies. (OTR2012)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Definir metas sexenales para el indicador del componente y para el segundo indicador de la actividad. Señalar el comportamiento esperado para los indicadores con la finalidad de completar su caracterización. 2. Redactar el Propósito de tal manera que se incluya a la Población Objetivo. Se sugiere como: En las Áreas Protegidas Federales se ejecutan los protocolos de monitoreo biológico de especies emblemáticas de flora y fauna silvestre para su conservación; ejecutados por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil nacionales conforme a las especificaciones de los términos de referencia establecidos.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Evaluación externa (en alguna de sus modalidades) del Programa presupuestario U034 programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas.

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

A cuatro años de ejecución del programa, se ha avanzado en la consecución del Fin, ya que se logró avanzar en un 87.5 por ciento de la meta programada en 2014, lo que representó que para 35 especies emblemáticas se ejecutaran proyectos de monitoreo biológico. En el indicador de Propósito, ocurrió exactamente lo mismo se cumplió la meta en un 87.5%. Considerando que la línea base con la que inició el programa en 2011 fue de 30 especies, el programa ha logrado incrementar la cobertura en un 16.7%. Las metas de este programa no son laxas, ya que se basan en un diagnóstico de las prioridades de monitoreo de las Áreas Naturales Protegidas.

Se estima que los indicadores a nivel de Fin y de Propósito son precisos y relevantes ya que acotan la contribución que realiza el programa al conocimiento y conservación de las especies emblemáticas de flora y fauna silvestre en ANP. Es efectivo pues su generación no implica costo adicional y es monitoreable mediante los registros de proyectos convenidos y concluidos conforme a las especificaciones de la Convocatoria correspondiente.

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Evaluación externa (en alguna de sus modalidades) del Programa presupuestario U034 Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas.

● Población

Definición de Población Objetivo

Las instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana, éstas últimas constituidas legalmente sin fines de lucro y con representatividad nacional o regional.

Unidad de Medida		2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial		ND	ND
Población Objetivo	Instituciones (Personas morales)	ND	ND
Población Atendida	Instituciones de educación superior, de	28	12%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

El programa atendió en el 2014 a 26 organizaciones de la sociedad civil y 13 instituciones de educación superior y centros de investigación, para un total de 39 proyectos apoyados en 12 estados de la República Mexicana. No existe una cuantificación de las Poblaciones Potencial ni Objetivo, porque en opinión del programa puede sufrir variaciones de acuerdo con el presupuesto otorgado para su operación y las solicitudes de apoyo recibidas. En cuanto a la población potencial; debe existir coherencia con las definiciones de la población objetivo y atendida definidas como "las instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil constituidas legalmente en México sin fines de lucro y con responsabilidad nacional o regional, que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana". La justificación que da el programa para la ausencia de la cuantificación de la cobertura carece de fundamentos normativos, dado que el documento justificativo anexo "artículo 29, fracción II, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013" no aplica o no se refiere a la exención para cuantificar la cobertura.

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

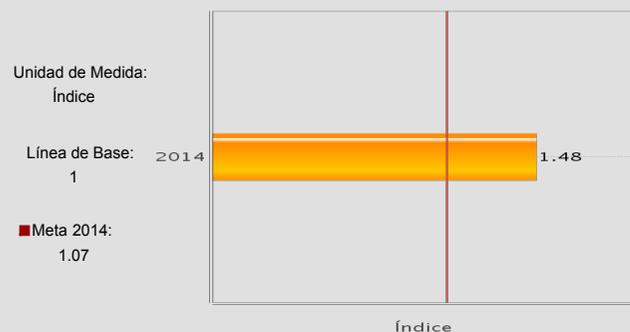
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Objetivo Sectorial 2013-2018

Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.

Indicador Sectorial

Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental



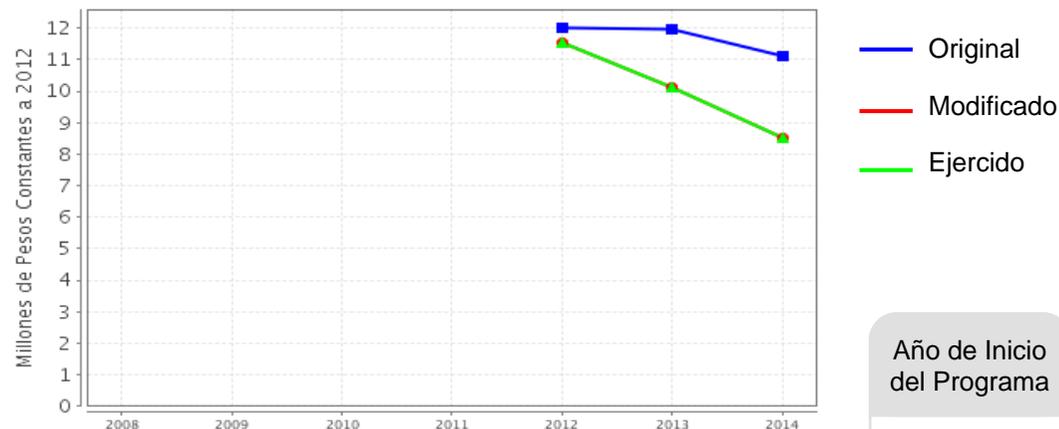
Fin

Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y la ejecución de proyectos de monitoreo biológico en Áreas Naturales Protegidas

Propósito

En las Áreas Protegidas Federales se ejecutan los proyectos de monitoreo biológico de especies emblemáticas de flora y fauna silvestre para su conservación ejecutados por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil nacionales conforme a todas las especificaciones de los términos de referencia establecidos

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

11.11

Modificado

8.50

Ejercido

8.50

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido en 2014 fue de 8.5 millones, por lo que se nota es un presupuesto limitado, traduciéndose en una incidencia acotada por parte del programa en la problemática que pretende atender; este ha ido disminuyendo a partir del año 2012 en donde se tuvo un presupuesto de 11.54 millones, y en 2013 se contó con 10.12 millones. Los gastos de operación representan el 1.06%.

● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa PROMOBI busca contribuir a la generación de información sobre el estado de conservación de las especies o grupos taxonómicos prioritarios, para ello, se otorgan los apoyos económicos a las instituciones de educación superior y/o investigación, y las organizaciones de la sociedad civil; los bienes o servicios que ofrecen consisten en proyectos de monitoreo biológico ejecutados en las ANP, que proveen del conocimiento necesario para que los equipos técnicos de las áreas protegidas tomen decisiones de manejo y conservación de estos sitios.

La población potencial y la población atendida no se encuentran definidas; respecto a la población atendida se requiere de un esfuerzo para su definición y cuantificación, para que se incluya la referencia a las especies conjuntamente con las instituciones que actualmente está considerado en el objetivo general de los lineamientos; con base a la información disponible en el propio programa, dentro de la SEMARNAT u otras dependencias como CONABIO se puede realizar este ejercicio.

En cuanto a la población potencial; por coherencia, si ya definió la población objetivo y atendida como "las instituciones de educación superior, de investigación, así como las organizaciones de la sociedad civil constituidas legalmente en México sin fines de lucro y con responsabilidad nacional o regional, que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana", en este tenor debe cuantificarse y definirse la población potencial, que además sería una definición acorde con los lineamientos.

Es importante que el programa tenga en cuenta que el punto de partida y análisis para esta evaluación son los lineamientos y la correspondencia de los indicadores o las definiciones que deben estar en armonía con los mismos. No es posible conocer con la información proporcionada en el MEED las sinergias con otros programas con los que podría complementarse, la continuidad o transcendencia de los proyectos, la Evaluación de diseño de 2012 hizo notar que existían complementariedades listando unos programas, sin embargo, no se conoce puntualmente cuales son, y si el programa las promueve. El programa tiene como ASM comprometido en 2015 promocionar una Evaluación externa en alguna de sus modalidades para el año 2017, se sugiere trabajar previamente en la mejor determinación de la población que el programa va a atender para que se muestre avances de cobertura. Si se considera que la población potencial es el total de ANP no se refleja lo establecido en los lineamientos y provocará dificultades para el análisis de la evolución de la cobertura.

● Fortalezas

1. El programa lleva a cabo la ejecución de Proyectos de monitoreo para analizar el comportamiento de poblaciones de especies emblemáticas; para el 2014 se cuenta con 35 proyectos.

● Retos y Recomendaciones

1. Se sugiere revisar los Lineamientos, con el fin de realizar una correcta definición y cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, y dar coherencia a los objetivos que estos mismos establecen. 2. Se sugiere identificar las complementariedades o sinergias puntuales con otros programas para eficientar el presupuesto e incidencia del programa de manera integral, ya referidas en términos generales en la Evaluación de diseño que se hizo al programa en 2012.

● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la cobertura de un servicio (ejecución de proyectos de monitoreo biológico) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Referente a la Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2014-2015 del programa presupuestario U034 Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas, se observa:

- 1.- Actualmente el programa se enfoca en la ejecución de proyectos de monitoreo biológico de especies indicadoras y no en protocolos de monitoreo de especies emblemáticas.
- 2.- No se acepta la recomendación referente a que la población objetivo del programa contemple a las Asociaciones civiles, las instituciones de educación superior y de investigación y las especies monitoreadas, ya que este programa no se centra en la atención de especies, sino que su monitoreo se usa como una manera de obtener información que permita evaluar el manejo de las Áreas Naturales Protegidas. Se mantiene la propuesta de considerar como población potencial el total de ANP administradas por la CONANP.
- 3.- No se acepta la sugerencia para identificar la complementariedad o sinergias con otros programas, ya que se tiene debidamente identificada. La información no fue presentada dado que no era requerida en el MEED y no fue solicitada durante las reuniones sostenidas con el CONEVAL y la instancia evaluadora.

Indicadores de Resultados

Fin

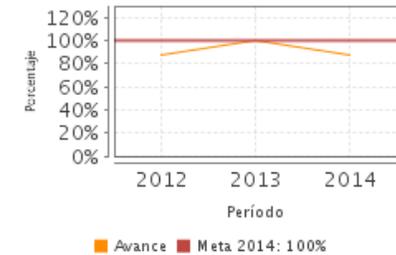
Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural y la ejecución de proyectos de monitoreo biológico en Áreas Naturales Protegidas

Propósito

En las Áreas Protegidas Federales se ejecutan los proyectos de monitoreo biológico de especies emblemáticas de flora y fauna silvestre para su conservación ejecutados por instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil nacionales conforme a todas las especificaciones de los términos de referencia establecidos

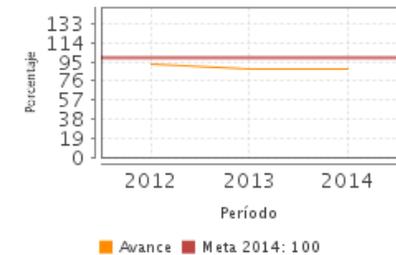
1. Porcentaje de especies emblemáticas de flora y fauna silvestre monitoreadas para su conservación en ANP mediante la ejecución de proyectos de monitoreo biológico

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Semestral	100.00	87.50	100.00



2. Porcentaje de Áreas Protegidas Federales en las que se realiza monitoreo de cuando menos una especie emblemática.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2013	Semestral	100.00	87.50	87.50



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

1. Proyectos de Monitoreo Biológico ejecutados en las Áreas protegidas Federales.

Fuentes de Información

Lineamientos 2014, Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), Avances de los ASM (mzo. 2014) Avances de los ASM (sept. 2014), Avances de los ASM (mzo. 2015), Avance del Indicador Sectorial, Cambios relevantes en normatividad 2014, Informes Trimestrales 2014, Informes de Evaluaciones Externas, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas, Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018), Consideraciones sobre la evolución del presupuesto, Lineamientos 2013, Proyectos que abarcan más de un estado 2014.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información en el MEED escasamente brinda elementos para la evaluación. No permite conocer con certeza el funcionamiento del programa o sus logros, la falta de definición de elementos esenciales para el análisis como la Cobertura, la Población (Potencial y Objetivo), la continuidad y/o seguimiento de los proyectos, la tendencia de los beneficiarios atendidos o los proyectos en relación a las prioridades para el monitoreo y lo relativo a sinergias que pueda tener con las demás dependencias o instituciones.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México A.C.
2. Coordinador de la Evaluación: Dra. Judith Domínguez Serrano
3. Correo Electrónico: judithdominguez@colmex.mx
4. Teléfono: 5449-3000 ext.4080

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tganza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular
Nombre: Óscar Ramírez Flores
Teléfono: 54 49 70 00 Ext. 17013
Correo Electrónico: oramirez@conanp.gob.mx